



Tribunal Constitucional

**REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA DE PRACTICANTES EN EL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES N°011-2023
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°056-2023-P/TC**

	DETALLE
Unidad orgánica	- Despacho de Magistrado
Nivel de estudios	- Egresado de la carrera universitaria de Derecho.
Conocimientos deseables	- Conocimientos en Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos
Actividades a realizar	- Apoyar en el avance de procesos constitucionales. - Apoyar a los asesores jurisdiccionales en los temas solicitados. - Apoyar en la elaboración de informes y proyectos de ponencias. - Otras que asigne por el/la supervisor/a de las labores de aprendizaje relacionadas a las prácticas profesionales.
Cantidad de personas:	Un (01) practicante profesional
Subvención Mensual	S/. 1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 soles)
Competencias	- Trabajo en equipo - Iniciativa - Proactiva - Responsabilidad
Modalidad del desarrollo de actividades	- <u>Modalidad de trabajo Mixta:</u> Implica la combinación de trabajo presencial y trabajo remoto. En ese contexto, para la presente convocatoria la modalidad de trabajo será de forma mixta. La jornada formativa para realizar prácticas profesionales será de ocho (08) horas diarias o cuarenta (40) horas semanales.
Beneficios	- Descanso de quince (15) días debidamente subvencionado cuando la duración de la modalidad formativa sea superior a doce (12) meses. Asimismo, una compensación económica proporcional cuando la duración de la modalidad formativa sea menor o igual a doce (12) meses. - Otorgar a las personas en prácticas profesionales una subvención adicional equivalente a media subvención económica mensual cada seis (6) meses de duración continua de la modalidad formativa. - Seguro de Formación Laboral Juvenil. - Certificado al término del periodo de prácticas.
Duración de Convenio	- Desde la suscripción del convenio hasta el 31 de octubre 2023 (con probabilidad de renovación)

